

LUXURY REAL ESTATE
— OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN —

VENDO TERRENO COMERCIAL

AV. BENAVIDES 220 • MIRAFLORES

- ÁREA 640 M²
- FRENTE 13.30 MT • FONDO 48.61 MT
- PROYECTO 18 PISOS APROBABLE

PRECIO
\$4,000 POR M²
TOTAL \$2,560,000

AGENDA TU VISITA
☎ 992 856 573

El Niño amenaza agro arequipeño

• Pág. 2

Fiorella Falconi

La Amazonía pone los muertos; el Estado, las excusas

• Pág. 5



EN CONFERENCIA DE PRENSA LE PINTÓ COMO UNA MARAVILLA EL SALVADOR Y LE DIJO EN SU CARA QUE EL MODELO QUE IMPLEMENTÓ EN SU PAÍS, NO SE PUEDE REPLICAR EN EL PERÚ

BUKELE DESPLANTA A KEIKO

▶ Sin ningún tino político, presidenta Fujimori volvió a quejarse de las facultades legislativas que no le otorgó el Congreso de la República.

▶ Mandataria visitó el Cecot solo con ministros salvadoreños y anunció que las seis cárceles en construcción en el Perú copiarán el modelo de ese país.



• Pág. 3

Edwin Cavello Limas

¿El tamaño importa?

• Pág. 10



▶ Nuevo reglamento establece una evaluación de 100 puntos para seleccionar candidatos

Senado fija reglas para elegir magistrados del TC

• Pág. 5



Germán Alarco

Repensar el desarrollo: El futuro se parecerá muy poco a su pasado

• Págs. 8-9



Alex Anicama

El silencio que no puedo aceptar

• Pág. 4



POLÍTICA

EDITORIAL

El Niño amenaza agro arequipeño

Aunque, durante los primeros días de esta semana, ha llovido y hasta granizado en la campaña de Arequipa la magnitud del Fenómeno El Niño anuncia el riesgo de una crisis hídrica que podría comprometer el abastecimiento de agua para la agricultura si se mantiene el actual ritmo de consumo y descarga en los sistemas de almacenamiento de la región. Tanto así que el experto Huber Valdivia Pinto ha alertado que las siete represas de la cuenca del río Chili y la presa de Condoroma, podrían llegar a cero en mayo 2027.

Pese a esta amenaza, el patrón de consumo de agua se ha mantenido como un año normal, descargando casi un millón de metros cúbicos al día, sin introducir en el patrón de consumo un factor de contingencia que la situación amerita y que debería empezar por disminuir la descarga de las siete represas", sostiene Valdivia. Y no le falta razón, una reducción de la disponibilidad hídrica tendría efectos desastrosos sobre los cultivos estacionales y también sobre los demandantes permanentes de agua, como la producción de frutales y la ganadería.

El peligro más grave es el que amenaza a Condoroma, presa que abastece a Majes, Santa Rita, el valle de Sihuas e incluso a parte del valle del Colca, con cerca de 260 millones de metros cúbicos y llega a diciembre con un 20 ó 30%, esperando que llueva en enero. Pero, si por las variaciones climáticas su volumen no se puede reponer, el déficit sería desastroso. Y eso que no estamos considerando en el análisis, las necesidades de agua de la capital de la región y otras ciudades.

Según Valdivia, en lo agrario la respuesta estatal no debería limitarse a la tradicional compra de pacas de heno cuando la emergencia estrangula al campo. Por ello, propone fortalecer alternativas como la hidroponía y la producción de forraje, así como el aprovechamiento sostenible de aguas subterráneas. Peor aún, esta crisis coincide con un cambio en el gobierno regional, lo que va a demorar la adopción de medidas rápidas de respuesta. Si así está la región de mayor desarrollo agrario relativo, ¿cómo andarán las demás?

Quieren consumir reelección encubierta

El Jurado Electoral Especial de Lima Norte 2 proclamó como primer regidor de Independencia al actual alcalde Alfredo Reynaga Ramírez, de Somos Perú, pese a los cuestionamientos por una presunta reelección encubierta. La agrupación ganó las elecciones con el 25,675% de los votos válidos, luego de que su candidata a la alcaldía renunciara durante el proceso electoral.

www.diariouno.pe

Pataditas

CÓDIGO DE DIPLOMACIA

● En el Palacio Legislativo instalaron muy sonrientes la "Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Turquía". El diputado Royser Castro fue elegido presidente del flamante grupo. Nos preguntamos si estas ligas sirven para traer inversión y cooperación o si son el pretexto perfecto para armar la agenda de viáticos e intercambios culturales hacia el Bósforo. ¡Ajusten los cinturones!

LLEGARÁN LLUVIAS... Y EXCUSAS

● El SENAMHI lanzó la alerta roja: se vienen lluvias extremas en más de 65 provincias y en Piura el río ya incrementó su caudal dejando varios pueblos aislados. Mientras el Niño Costero se intensifica, en las entidades del Ejecutivo siguen haciendo comisiones de trabajo para "monitorear la emergencia". Ojalá las botas de jebe del gabinete lleguen antes que el agua al cuello de la población.



MINERÍA AL PASO

● Representantes de frentes regionales advirtieron que la minería ilegal no solo sigue avanzando, sino que está consolidando todo un "ecosistema industrial del crimen" en regiones como Cajamarca. La pregunta de cajón es: ¿dónde están los operativos de Inteligencia del Mininter? Parece que el único ecosistema que funciona rápido por allá es el de las economías subterráneas.

EL PBI EN REMOJO

● El Instituto Peruano de Economía (IPE) soltó una cifra para el infarto: tres de cada cuatro economistas estiman que el impacto del fenómeno climático costará por lo menos un punto porcentual del PBI. Los riesgos climáticos le quitaron el primer lugar a la inseguridad en las preocupaciones de los especialistas. O sea, si no nos roba el hampa, nos limpia el temporal. ¡Qué panorama!

CENTRALES EN EL AIRE

● Desde el Ministerio de Energía y Minas anunciaron con bombos y platillos el relanzamiento de proyectos para la construcción de centrales hidroeléctricas para "diversificar la matriz". Todo suena muy técnico y bonito en la conferencia de prensa, pero ojalá no termine como los proyectos paralizados de saneamiento e infraestructura en el sur que llevan años durmiendo el sueño de los justos.

¡CUIDADO CON EL CAÑO!

● Para rematar el día, Sedapal confirmó un masivo corte de agua de hasta 12 horas en varios distritos de Lima. Entre las alertas por lluvias en provincias y la falta de agua en la capital, los limeños tendrán que desempolvacar los baldes y las tinajas. ¡Que no cunda el pánico, pero junten su agua antes de que sea tarde!



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La visita oficial de Keiko Fujimori a El Salvador terminó colocando bajo cuestionamiento una de las principales apuestas de su Gobierno: copiar el modelo de seguridad de Nayib Bukele. La mandataria peruana no escatimó elogios hacia su anfitrión y presentó la experiencia salvadoreña como una fórmula para combatir la delincuencia. Sin embargo, según informó el periodista Eloy Marchán, Bukele marcó distancias al señalar que la inseguridad peruana no es comparable con la que enfrentó su país. La observación, de confirmarse en esos términos, representa un duro contraste con el entusiasmo de Fujimori por trasladar esa estrategia al Perú.

La presidenta llegó a San Salvador dispuesta a exhibir su acercamiento con uno de los mandatarios más conocidos de América Latina por su política de mano dura. Durante sus intervenciones calificó de exitoso el modelo salvadoreño y destacó sus resultados contra las pandillas. Pero detrás de los elogios quedó pendiente una explicación fundamental: cómo pretende aplicar esas medidas en un país donde el crimen organizado tiene características distintas y comprende actividades como el narcotráfico, la minería ilegal, el sicariato y otras economías ilícitas.

La diferencia entre ambas realidades constituye uno de los principales obstáculos para los planes del Ejecutivo. El Salvador enfrentó durante décadas a pandillas con estructuras territoriales identificables, mientras que el Perú padece la expansión de organizaciones crimina-

Bukele pone en evidencia las contradicciones de Keiko Fujimori

LA PRESIDENTA PERUANA viajó a El Salvador para elogiar el modelo de seguridad de Nayib Bukele, pero las diferencias entre la criminalidad de ambos países ponen en duda sus planes de imitarlo. Mientras anuncia nuevas cárceles, Fujimori vuelve a reclamar mayores facultades legislativas y sigue sin explicar cómo enfrentará las redes del crimen organizado.

les que operan en distintas regiones, atraviesan fronteras y mantienen vínculos con actividades económicas ilegales. Pretender que la construcción de grandes establecimientos penitenciarios resolverá por sí sola este problema revela las limitaciones de una estrategia que todavía no presenta respuestas integrales frente a estas organizaciones.

Lejos de reconocer esas dificultades, Fujimori aprovechó su visita para volver a defender la necesidad de contar con mayores herramientas legales contra la delincuencia. La mandataria se refirió a las facultades legislativas concedidas por el Congreso y reivindicó su intención de endurecer las medidas contra



las organizaciones criminales. También sostuvo que durante las últimas décadas el Perú debilitó y persiguió a sus Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, aunque no precisó qué decisiones sustentaban semejante acusación.

ADMIRACIÓN POR LA MEGACÁRCEL

La jornada incluyó un re-

corrido por el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), la megacárcel que Bukele convirtió en símbolo de su política de seguridad. Fujimori visitó las instalaciones acompañada por autoridades salvadoreñas y miembros de su gabinete, y destacó la infraestructura y los mecanismos de control aplicados a los internos. La

presidenta quedó impresionada por el establecimiento, cuya capacidad anunciada alcanza los 40 mil reclusos, pese a los cuestionamientos internacionales que rodean al sistema penitenciario salvadoreño.

Tras la visita, Fujimori anunció que los seis establecimientos penitenciarios en construcción en el Perú incorporarán elementos del modelo salvadoreño. Sin embargo, no explicó cuánto costará adaptar esos proyectos, qué modificaciones requerirán ni cómo se garantizará que las nuevas prisiones contribuyan efectivamente a reducir la delincuencia. La mandataria tampoco detalló qué medidas acompañarán la ampliación de la infraes-

tructura carcelaria para impedir que las organizaciones criminales continúen operando desde los establecimientos penitenciarios.

El encuentro también sirvió para abordar la cooperación bilateral y la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio entre ambos países. Fujimori invitó a Bukele a visitar el Perú, pero regresará con el desafío de demostrar que su política de seguridad va más allá de los elogios al mandatario salvadoreño. Mientras el Gobierno apuesta por reproducir un modelo extranjero, los peruanos siguen esperando resultados concretos frente a la delincuencia, el sicariato y la expansión del crimen organizado.

Fujimori busca en Bukele las respuestas que no tiene

La visita de Keiko Fujimori a El Salvador dejó una interrogante: ¿necesitaba viajar hasta Centroamérica para anunciar que construirá más cárceles? La mandataria presentó el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) como una experiencia que pretende replicar en el Perú, pero no explicó cómo esa infraestructura permitirá desarticular las organizaciones criminales que operan en las calles y mantienen redes de corrupción y financiamiento ilegal.

La presidenta parece apostar por importar la imagen de autoridad de Nayib Bukele, cuyo Gobierno consiguió reducir drásticamente la violencia de las pandillas salvadoreñas. Sin embargo, la realidad peruana es diferente. Aquí, el narcotráfico, la minería ilegal y otras organizaciones delictivas operan mediante estructuras que no desaparecerán únicamente con la construcción de establecimientos penitenciarios. Copiar cárceles resulta más sencillo que construir una política de seguridad eficaz.

Mientras Fujimori elogia los resultados de otro Gobierno, los peruanos siguen esperando los de su propia administración. La mandataria dispone de facultades legislativas para enfrentar a la criminalidad, pero todavía tiene que demostrar que puede convertirlas en acciones efectivas. La inseguridad no se combate con fotografías frente a una megacárcel ni con discursos de mano dura, sino con inteligencia, investigación, instituciones fortalecidas y resultados verificables.

Alfonso López Chau aparta a voceros por discrepancias

DIPUTADA ROSSANA ALAYZA reveló que el líder de Ahora Nación retiró a Indira Huilca y César Holguín de la vocería por diferencias internas, en medio de tensiones por las facultades legislativas otorgadas al Gobierno.

Las discrepancias internas comienzan a pasar factura en Ahora Nación. La diputada Rossana Alayza, del Partido del Buen Gobierno, afirmó que el senador Alfonso López Chau decidió retirar a Indira Huilca y César Holguín de la vocería de su agrupación dentro del bloque opositor. La legisladora cuestionó la medida y advirtió que las diferencias políticas no deberían convertirse en motivos de exclusión. “Las diferencias no deberían ser motivo de exclusión, sino una oportunidad para demostrar madurez democrática”, expresó a través de sus redes sociales.

La controversia se pro-



duce luego de que César Holguín anunciara su renuncia como vocero titular de Ahora Nación por “razones estrictamente políticas”. El parlamentario explicó que su oposición al otorgamiento de facultades legislativas al Ejecutivo y su respaldo a

la censura del ministro del Interior, César Astudillo, entraron en conflicto con la posición mayoritaria de su bancada. Ante estas discrepancias, consideró que no podía continuar ejerciendo una función de representación que exige coordinación

y acuerdos internos.

Alayza lamentó que las tensiones terminen debilitando la articulación de las fuerzas opositoras y recordó que la convivencia política exige diálogo y capacidad para alcanzar consensos. La crisis ocurre después de que el Senado aprobara, con 35 votos a favor, 18 en contra y seis abstenciones, nuevas facultades legislativas para el Gobierno de Keiko Fujimori en materias de seguridad, control migratorio y reforma penitenciaria. La decisión profundizó las diferencias entre los sectores de oposición que rechazan ampliar las atribuciones del Ejecutivo.

NUEVO REGLAMENTO ESTABLECE UNA EVALUACIÓN DE 100 PUNTOS PARA SELECCIONAR CANDIDATOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. LA ELECCIÓN FINAL REQUERIRÁ EL RESPALDO DE DOS TERCIOS DEL PLENO DE LA CÁMARA ALTA

Senado fija reglas para elegir magistrados del TC

El pleno del Senado aprobó el reglamento especial que establece el procedimiento para elegir a los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC). Según explicó el presidente de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores, Carlos

Mesía, el proceso se desarrollará en dos fases: una selección técnica y meritocrática de candidatos, seguida de la elección definitiva a cargo del pleno de la Cámara Alta.

La primera etapa estará a cargo de la Comisión de Procedimientos Especiales, que

realizará una convocatoria pública y verificará el cumplimiento de los requisitos legales, impedimentos y criterios de idoneidad de los postulantes. También se permitirá la presentación de tachas ciudadanas. La evaluación tendrá un máximo de 100 puntos, distribuidos en 70 para el currículo y 30 para la entrevista personal. La calificación curricular considerará formación académica (30 puntos), experiencia profesional (30) e investigación jurídica (10). Para continuar, los aspirantes deberán



obtener al menos 50 puntos curriculares, 10 en la entrevista y un mínimo acumulado de 60 puntos.

En la segunda fase, el pleno del Senado elegirá a los magistrados entre los candidatos declarados aptos, mediante una votación que requerirá el respaldo de dos tercios del número legal de senadores.



OPINIÓN

ALEX ANICAMA

El silencio que no puedo aceptar

Hay ausencias que simplemente no caben en la vida. Aún hoy, cuando miro hacia la puerta y parece que vas a entrar con tu mochila, con esa sonrisa tranquila y la mente llena de los proyectos que tanto te entusiasmaban, me niego a creerlo.

Siento que esto es una pesadilla de la que voy a despertar en cualquier momento. ¿Cómo aceptar que un viaje de estudios, de esos que llenaban tus ojos de ilusión y ganas de comerte el mundo, se haya convertido en este abismo infinito?

Leonardo, hijo mío, eras vida pura. Estabas construyendo tu futuro con esfuerzo en las aulas de la UPC, soñando con el día en que al fin te graduaras para abrazar el éxito que tanto merecías.

Te fuiste a Huarochirí a aprender, a buscar conocimiento, y la carretera te arrebató de nuestro lado en cuestión de segundos, en ese maldito sector de El Frontón en San Pedro de Casta. Todavía me pregunto qué pasó, por qué el destino fue tan implacable y se llevó tus sueños y los nuestros al fondo de ese precipicio.

Agradezco de corazón al regidor de San Pedro de Casta, Percy Bautista Gonzales, comuneros, bomberos, rescatistas de la Policía Nacional y al personal médico que hicieron lo imposible por llegar hasta el fondo de ese río, que lucharon contra la pendiente para traerte de vuelta a casa.

Sé que hicieron todo lo humanamente posible. Pero para un padre, ninguna explicación bastará jamás cuando se trata de despedir a un hijo antes de tiempo.

Escribo esto no solo para desahogar el dolor insoporrible que inunda mi pecho, sino para dejar un mensaje a todos los jóvenes y a las autoridades que nos leen: la vida es frágil, un suspiro que se apaga en un instante.

A los muchachos que manejan y recorren estas rutas peligrosas por motivos de estudio o trabajo, les suplico que se cuiden, que valoren cada segundo y que piensen siempre en quienes los esperamos en casa con el corazón en la mano.

Hijo mío, tu partida ha dejado un vacío imposible de llenar. No sé cuánto tiempo me tome aprender a vivir con este dolor, pero quiero que sepas que tu luz, tu alegría y tus metas no se han apagado. Vuela alto, Leonardo Fabio. Alguna vez volveremos a encontrarnos.



La diputada Nathaly Molina, del Partido del Buen Gobierno, anunció la conformación de “Voces Parlamentarias Animalistas”, un espacio que reúne a legisladores de distintas bancadas con el objetivo de impulsar iniciativas legislativas y acciones de fiscalización contra el abandono y el maltrato animal. La parlamentaria presentó una solicitud ante la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados para obtener el reconocimiento institucional de esta iniciativa.

La propuesta busca coordinar esfuerzos entre diferentes agrupaciones políticas para fortalecer la protección de animales domésticos y silvestres, en concordancia con la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal. El colectivo tendrá carácter temático y multipartidario, sin constituir una nueva bancada ni modificar la afiliación política de sus integrantes. Además, su

Diputados se unen contra el maltrato animal

PARLAMENTARIA NATHALY MOLINA impulsa la creación de un espacio multipartidario para promover leyes, fortalecer la fiscalización y combatir el abandono y la crueldad contra los animales en el Perú.

funcionamiento no generará gastos adicionales al Estado, pues la participación será voluntaria y no requerirá presupuesto, personal ni oficinas exclusivas.

Esta iniciativa se suma al proyecto de ley presentado anteriormente por Molina para incorporar contenidos sobre protección y bienestar animal en la educación básica. La propuesta, que cuenta con el respaldo de otros siete legisladores, plantea enseñar desde las aulas principios de tenencia responsable, prevención del abandono y respeto por la fauna silvestre.



El proyecto contempla su aplicación progresiva en colegios públicos y privados, desde inicial hasta secundaria, sin crear nuevas asignaturas ni ampliar la

jornada escolar.

“No podemos aspirar a reducir el abandono y el maltrato animal únicamente aumentando sanciones. También debemos trabajar en la raíz del problema: la educación”, sostuvo Molina. La legisladora destacó que formar a niños y adolescentes en el respeto y cuidado de los animales permitirá prevenir situaciones de crueldad. Su propuesta educativa se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara de Diputados, donde deberá ser evaluada y debatida.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL PLANTEA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN PARA MODERNIZAR SU FLOTA, FORTALECER LA SEGURIDAD MARÍTIMA Y AMPLIAR LA ATENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES DE LA AMAZONÍA

Senadores piden más recursos para la Marina

Senadores de distintas bancadas respaldaron la necesidad de incrementar el presupuesto de la Marina de Guerra del Perú para mejorar sus capacidades operativas, renovar sus unidades navales y fortalecer la defensa de la soberanía nacional. Durante

una sesión descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional, realizada en la Base Naval del Callao, el comandante general de la Marina, almirante Federico Bravo de Rueda Delgado, expuso los avances institucionales, los proyectos de modernización y los prepa-

rativos frente al fenómeno El Niño. También destacó las labores de vigilancia marítima, investigación científica y asistencia social a poblaciones alejadas de la Amazonía.

El presidente de la comisión, Francisco Calisto Giampietri, planteó ampliar el Fondo de Defensa Nacional para atender las necesidades logísticas y tecnológicas de la institución. Legisladores de Renovación Popular, Juntos por el Perú, Buen Gobierno, Fuerza Popular y otras bancadas coincidieron en reconocer el trabajo de la Marina y la



importancia de reforzar la lucha contra el narcotráfico en la selva. Durante la sesión también se aprobó por unanimidad, con ocho votos, un dictamen que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra para actividades de cooperación internacional, ejercicios conjuntos y asistencia humanitaria.



OPINIÓN

FIGORELLA FALCONI

La Amazonía pone los muertos; el Estado, las excusas

En el Perú, defender un bosque puede ser una actividad de alto riesgo. No porque los árboles sean peligrosos, sino porque alrededor hay negocios ilegales y un Estado que llega con la puntualidad de un pésame: cuando ya no sirve para salvar a nadie.

Entre 2013 y 2024, 34 líderes indígenas fueron asesinados, según AIDESEP, en cifras recogidas por Convoca. Veintiocho recibieron disparos; en cuatro casos, los cuerpos fueron además descuartizados y quemados. Son personas que defendían sus territorios y que habían advertido que sus vidas corrían peligro.

En 2014, cuatro dirigentes asháninkas —Edwin Chota, Leoncio Quintisima, Jorge Ríos y Francisco Pinedo— fueron asesinados en Ucayali en contexto de amenazas vinculadas a la tala ilegal. Sus familias tuvieron que esperar años para obtener justicia. En el Perú al parecer la justicia también necesita brújula, gasolina y una eternidad de paciencia.

La minería ilegal no es la única amenaza: también están la tala clandestina, el narcotráfico y otras economías que necesitan territorio, silencio y ausencia de autoridades. Convoca ha documentado asesinatos y amenazas contra defensores ambientales, mientras comunidades denuncian que la protección no llega o existe solo en el papel. Hay alertas tempranas y mecanismos intersectoriales; a veces, lo único que falta es protección efectiva. El Estado produce documentos con admirable eficiencia, pero deja a la gente sola frente a sus verdugos.

Conviene ser precisos: que un crimen ocurra cerca de una operación minera no basta para señalar culpables sin pruebas. Precisamente por eso se necesita investigar, identificar a quienes disparan, a quienes ordenan y a quienes financian. Cuando la investigación no avanza, la impunidad no es neutral: favorece a quienes quieren explotar el territorio sin oposición.

A los defensores los llaman obstáculos cuando incomodan al negocio y héroes cuando ya están muertos. Qué conveniente homenaje: no exige presupuesto, resguardo policial ni enfrentar a ninguna mafia. Solo una corona de flores y un discurso solemne.

Un país que permite que asesinen a quienes protegen el agua, los bosques y la tierra no está simplemente fallando en seguridad. Está decidiendo por omisión que vidas considera prescindibles. Y mientras los responsables sigan escondidos detrás de expedientes inmóviles, la Amazonía seguirá pagando la cuenta de una República que aparece en el mapa, pero no siempre en el territorio.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En oportunidad del intercambio de saludo de la mandataria Keiko Fujimori al reelecto presidente del Brasil, Lula da Silva, sería muy pertinente conocer cómo sigue el proceso de extradición de Javier Revilla Palomino, hombre fuerte de la muy controvertida Caja Militar Policial, quien se fugó y fue detenido en Acre, Brasil en el 2015.

Durante el decenio 1990-2000, a Javier Revilla Palomino, se le sindicaba como el cerebro de las distintas fórmulas o modalidades de apropiación ilícita de los fondos de la Caja Militar Policial.

¿Todos los contratos de compra-venta inmobiliaria, fueron firmados por este señor Revilla Palomino! Y nunca lo incluyeron en los procesos judiciales de esta maniobra. ¿Cómo a Orellana, se le procesó y castigó y sigue en prisión, y ni con el pétalo de una flor a Revilla?

¿Qué poderosos estudios de abogados, jueces, magistrados, trabajan por la impunidad de la Caja Militar Policial?

La Administradora de Comercio, empresa testaferro de la Caja Militar Policial, está "pagando" sus obligaciones con la Sunat pero con propiedades que ¡no son suyas! ¿Cómo se ha permitido que Indecopi autorice estas transacciones muy cuestionables?

¿Una comisión multipartidaria y urgente debía investigar a los protago-

¿Cómo está proceso de extradición de Brasil de Javier Revilla Palomino-Caja Militar Policial?



nistas de estos actos ilícitos y a su vez cuestionar los fallos, muchos muy dudosos, de tribunales que perjudicaron a gente honrada que perdió sus ahorros y propiedades!

¿No debiera pasarse por la pantalla a autoridades policiales, judiciales y administrativas que empezaron a exhibir signos exteriores de riqueza, con el mismo sueldo?

A lo largo de estos últimos tres lustros hemos venido informando detalles de esos crímenes, particularmente uno, el que ha significado que cientos de clientes de la Caja Militar Policial que compraron de buena fe, departamentos de vivienda, han perdido tramposamente los bienes y resultó favorecida la Administradora, empresa testaferro de la Caja Militar.

El cliente de la Caja Militar adquirió departamentos pero la entidad no inscribió, con pretextos

diversos, nunca esas propiedades y apelando a la letra chiquita del contrato, exigió la resolución de los mismos perjudicando gravemente a los propietarios sin título.

Planteados los juicios contra tremendo abuso, siempre las sentencias resultaron a favor de la Caja Militar o sus testaferros. Una de las preguntas imprescindibles es ¿cuál fue la participación en los trucos de Javier Revilla Palomino?

La huida del Perú de Revilla Palomino hacia el Brasil, no fue gesto romántico. Se las picó porque presumiblemente era mucho lo que debía revelar en torno a las prácticas cuestionables de la Caja Militar vinculada estrechamente a la corrupción del fujimorismo y que fuera terreno bajo el dominio directo de Vladimiro Montesinos.

Revilla, alegando persecución política,

solicitó asilo como perseguido político.

Al respecto, una declaración judicial afirmó: "Objetivamente y públicamente sabemos que no es un perseguido político, hay cargos concretos, pruebas contundentes contra él cuando fue cajero de la Caja Militar Policial, no hay persecución política por ningún lado".

El representante del Estado informó: "Hay tres pedidos, tres cuadernos de extradición que hemos enviado. Tarde o temprano ese señor estará en el Perú para responder ante la justicia.

En un trabajo anterior, Caja Militar insiste en acoso contra legítimos propietarios 19-5-2016, informamos sobre procedimientos muy cuestionables:

"La muy polémica institución Caja Militar y Policial prosigue en prácticas cuestionadas de acoso, amenaza judicial, remate

ilegal de bienes inmuebles contra decenas de propietarios que adquirieron años atrás y con legitimidad sus departamentos los mismos que fueron, a su vez, vendidos -re-vendidos es el término apropiado- por dicha Caja Militar.

Al frente de la ofensiva está la empresa Administradora del Comercio S.A., por encargo de la Caja Militar y cuya gerente general es Carola Martorellet Lumbreras.

El tema es tan serio que hasta se ha formado una Asociación Nacional de Propietarios en Litigio con la Caja de Pensiones Militar Policial (APCAPE-MIP) que en su artículo 5 de Constitución, objeto y fines, sostiene:

"El objeto social de la Asociación es cautelar los intereses de los asociados para lo cual realizará todas las coordinaciones ante los organismos públicos y privados relacionados con la defensa legal de la propiedad de los inmuebles adquiridos al Banco del Comercio, Administradora del Comercio, Caja de Pensiones Militar Policial, un otra institución ligada a alguna de las nombradas, hoy en poder de la Caja de Pensiones Militar Policial."

Pertinente citar uno de los numerosos casos, el numerado 506010133-2014-243-0 y que se ventila en el 33-FPP-Lima y que

plantea denuncia por los siguientes delitos:

-Estafa, asociación ilícita, falsificación documentaria, falsedad ideológica.

Entre los denunciados figuran: Vergara Herrera, Julio; Rodríguez García, Hernán; Revilla Palomino, Javier; Villar Amiel, Roberto Orlando; Boggiano Romano, José Miguel; Kihara Tomita Fernando; Bullón Salazar, Luis Alberto; Arévalo Abate, Dante Antonio; Fonseca Taboada; Felipe Rigoberto; Armas Alcalde, Julio Manuel; Egúsqiza Jiménez, Luis Alberto; Sánchez del Solar Quiñones, Miguel Ángel.

El asunto puede resumirse de este modo: el denunciante adquiere en 1995 un departamento en Miraflores; hasta 1999 la Caja de Pensiones Militar Policial se negó a elevar a escritura pública el contrato de compra-venta, hecho que motivó que el propietario mandara carta notarial exigiendo dicha acción; con pretextos mil nunca se satisfizo la demanda legítima del propietario; en el camino la Caja Militar Policial vende a su empresa Administradora de Comercio S.A., la propiedad simulando una venta a su favor la cual se encuentra inscrita, constituyendo un engaño o ardid ante las autoridades que no hacen nada por el estafado".

Caja Huancayo reunió en el Perú a representantes de la banca internacional en las reuniones estatutarias de WSBI 2026

LA ENTIDAD FINANCIERA viene siendo anfitriona de este encuentro internacional que congrega a líderes de instituciones financieras de distintos países para fortalecer la cooperación, la inclusión financiera y el desarrollo económico y social. Como parte del programa ejecutado en Lima, la delegación visitó el complejo deportivo Pedro Huilca (El Agustino), obra que requirió una inversión de S/ 640 000 e inspira nuevos proyectos de impacto social.

Caja Huancayo inauguró en Lima las actividades de las reuniones estatutarias 2026 del World Savings and Retail Banking Institute (WSBI), importante organización bancaria internacional que representa los intereses de las cajas de ahorro y las entidades de banca minorista. El encuentro, programado del 27 al 30 de octubre, reúne a representantes y líderes de destacadas instituciones financieras de diversos países para fortalecer el trabajo conjunto entre Caja Huancayo, la Fundación Caja Huancayo y entidades financieras internacionales, promoviendo el intercambio de experiencias e iniciativas de desarrollo social.

Entre los participantes destacan Peter Simon, CEO de WSBI; Sultan Abdulaziz Al Hamidi, CEO del Social Development Bank de Arabia Saudita; y su alteza real la infanta Cristina de Borbón, entre otras personalidades del ámbito financiero internacional. Su presencia ha permitido generar espacios de diálogo sobre los principales desafíos de la banca minorista y la inclusión financiera.

Durante los primeros días en la capital, la agenda contempló reuniones de los principales órganos de gobierno y comités de WSBI —como el Comité de Presidentes, el Consejo Social y Filantrópico, la Junta Directiva y la Asamblea General—, además de espacios institucionales y culturales que fortalecieron los lazos entre las entidades participantes.



VISITA TÉCNICA EN EL AGUSTINO E INSPIRACIÓN DE NUEVAS ACCIONES SOCIALES

Como parte de las jornadas desarrolladas en Lima, los delegados e integrantes de la red internacional visitaron el complejo deportivo Pedro Huilca, en el distrito de El Agustino. La actividad permitió mostrar uno de los modelos de inversión social que Caja Huancayo ejecuta a través de su Fundación en diversas partes del país.

La obra se concretó bajo el programa “Recuperación de espacios públicos por la seguridad ciudadana”, mediante un convenio con la Municipalidad Distrital de El Agustino. Con una inversión de S/ 640 000, se mejoró la infraestructura del recinto con canchas de fútbol, vóley y básquet, juegos infantiles, un minigimnasio, vestidores, servicios higiénicos, cerco perimétrico e iluminación.

Esta visita técnica sirvió como catalizador para proyectar el trabajo de la Fundación Caja Huancayo hacia nuevas metas de responsabilidad social. Al compartir estos resultados

con la red internacional de WSBI, la institución reafirmó su compromiso de replicar y escalar proyectos similares en beneficio de más peruanos, promoviendo la colaboración entre el sector privado, autoridades locales y la cooperación internacional.

DELEGACIÓN CONTINÚA SUS ACTIVIDADES EN LA REGIÓN JUNÍN

Tras culminar la agenda en la capital, la delegación internacional arribó a la región Junín para desarrollar una jornada de dos días de actividades programadas dentro de este importante encuentro. El itinerario contempla visitas institucionales y culturales en Jauja, Ingenio, Concepción y Huancayo, además de reuniones con autoridades locales y actividades de carácter social.

Estos espacios permitirán seguir compartiendo experiencias y explorando nuevas oportunidades de trabajo conjunto entre Caja Huancayo y su Fundación, consolidando al Perú y a la región Junín como referentes de cooperación bancaria e inclusión financiera a nivel internacional.

MINSA INMUNIZARÁ A PERSONAS DE 10 A 20 AÑOS EN AMBOS DISTRITOS, CONSIDERADOS ZONAS PRIORITARIAS POR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD

Amplían vacunación contra el dengue en Carabayllo y SJL

El Ministerio de Salud (Minsa) amplió la vacunación contra el dengue para personas de 10 a 20 años en Carabayllo y San Juan de Lurigancho, como parte de una estrategia para proteger a la población de las zonas con mayor riesgo de contagio. En Carabayllo, las jornadas comenzaron en la institución educativa Virgen de Fátima, donde



se espera inmunizar inicialmente a mil escolares. Según el Centro Nacional

de Epidemiología, el distrito registró 98 casos confirmados de dengue en menores de 10 a 15 años hasta la semana 42 de este año.

En San Juan de Lurigancho, la vacunación, que comenzó en el sector de Huáscar, se extenderá a todo el distrito. El Minsa precisó que la campaña también continúa en zonas priorizadas de ocho regiones del país. Asimismo, recordó que la inmunización debe complementarse con medidas preventivas, como lavar y tapar los recipientes de agua y eliminar posibles criaderos del zancudo transmisor del dengue.

<div><div><div><div><div></div><div>PERÚ</div></div><div><div>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</div><div>Viceministerio de Transportes</div></div><div><div>Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes</div></div></div></div><div><div>“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”</div><div>“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”</div></div><div>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE NO INSCRITO CON POSESIÓN POR MÁS DE 10 AÑOS</div><div>El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre el terreno que resulta necesario para la ejecución del proyecto vial concesionado: “Autopista del Sol (Tujillo – Chiclayo – Piura – Sullana)”, declarado de necesidad pública mediante el numeral 1 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, ha identificado a los poseedores que a continuación se detallan:</div></div>						
N°	CÓDIGO DE PREDIO	POSESIONARIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PROGRESIVAS		DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL	
1	AUSOL-TC07-140113-R-004	SEGUNDO MANUEL DIAZ BUSTAMANTE GRIMANIEL DIAZ BUSTAMANTE	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL SECTOR MAGNAL PREDIO DENOMINADO SANTA CECILIA	773+525	773+727	DERECHO / IZQUIERDO REQUE CHICLAYO LAMBAYEQUE
2	AUSOL-TC07-140113-R-007	VASQUEZ TORRES, JUNIOR LEYSON	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, UNIDAD CATASTRAL (U.C) N° 06200 PREDIO DENOMINADO HUACA SECTOR MAGNAL	773+749	773+825	DERECHO / IZQUIERDO REQUE CHICLAYO LAMBAYEQUE
3	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02251	LUZ ELIANA VELASQUEZ CONTRERAS	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, UBICADO EN LA RAMA BALLENA - POMAPE	777+805	777+812	IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
4	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02252	GENARO SALAZAR GONZALES	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 02	777+794	777+812	IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
5	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02253	JOSE YSABEL SALAZAR GONZALES	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 03	777+780	777+803	IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
6	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02254	ALEJANDRO SALAZAR GONZALES	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 04	777+771	777+792	DERECHO / IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
7	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02255	MARIA DEL ROSARIO MONCHON SALAZAR	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 05	777+764	777+783	DERECHO / IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
8	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02256	MARTINA SALAZAR DE SIPIRAN	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 06	777+754	777+775	DERECHO / IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
9	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02257	MANUEL SALAZAR GONZALES	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 07	777+744	777+766	DERECHO / IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
10	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02258	FAUSTINA VELASQUEZ SALAZAR	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 08	777+728	777+759	DERECHO / IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE
11	VIAL-ADS-EV08NT-140108-PR-02259	MANUEL SALAZAR GONZALES	ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, PREDIO DENOMINADO EL ALGARROBO, UBICADO EN EL SECTOR PARAJE POMAPE, LOTE 09	777+753	777+820	DERECHO / IZQUIERDO MONSEFÚ CHICLAYO LAMBAYEQUE

Asimismo, se comunica que, todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar la posesión del referido inmueble, podrán presentar documento que acredite su derecho de posesión o propiedad, mediante copia certificada del documento de fecha cierta o que adquiere por prescripción declarada judicial o notarialmente, mediante Mesa de partes física del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en el domicilio legal de Sujeto Activo: Jr. Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima o enviarlo a través de la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del MTC: <http://mpv.mtc.gob.pe/>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Dani Rodrik no deja de sorprendernos tanto por su abundante producción académica como la capacidad para reflexionar críticamente y de renovarse respecto de lo planteado por la economía estándar. En esta ocasión vamos a reseñar un artículo con el título de esta nota trabajado juntamente con Rohan Sandhu y Gordon Hanson, todos de la Universidad de Harvard. Este se publicó en Finanzas y Desarrollo del FMI en septiembre de 2026. <https://www.imf.org/es/publications/fandd/issues/2026/09/rethinking-development-gordon-hanson>

Mientras estos autores reflexionan y proponen nuevas salidas —aunque no nos gusten totalmente—, que eviten viejas recetas y que se adapten a las nuevas circunstancias, los economistas neoliberales peruanos repiten la misma fórmula de siempre basada en los sectores extractivos: Más minería intensiva en capital, pero con reducidos encadenamientos de producción y empleo; y con la misma inserción al mundo de varios siglos atrás en nuestra historia. Sin lugar a duda son arcaicos y nostálgicos; y el neoliberalismo es

su perversión primitiva y simplista según Rodrik, Naidu y Zucman en un artículo previo.

NUEVO CONTEXTO

Sandhu, Hanson y Rodrik anotan que la economía mundial está entrando en una nueva etapa en la que la seguridad nacional y los objetivos geopolíticos cobran mucha importancia en las agendas de los países. Incluso dejando al margen el debilitamiento del multilateralismo y el auge del proteccionismo comercial, la industrialización orientada a las exportaciones ha dejado de ser una vía fiable para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Al mismo tiempo, el cambio climático sigue siendo una amenaza constante, mientras que la revolución de las energías renovables ofrece esperanza y nuevas posibilidades de cambio estructural.

Estas disrupciones obligan a los países de ingreso bajo y mediano a repensar sus estrategias de crecimiento. Es necesario dejar atrás el enfoque de las industrias orientadas a la exportación y centrar la atención en la gran mayoría de trabajadores de los países de ingreso bajo y medianos empleados en los sectores de servicios tradicionales orientados al mercado interno.

Mejorar las condiciones de

los vendedores ambulantes, los trabajadores de plataformas, los microemprendedores y otras personas que permanecen al margen de los mercados internacionales contribuirá en mayor medida al desarrollo de las economías nacionales que actividades como el ensamblaje de teléfonos inteligentes. Las autoridades harían bien en adaptarse cuanto antes.

OBJETIVOS

Según Sandhu, Hanson y Rodrik el objetivo del desarrollo económico —en realidad crecimiento— no ha cambiado: aumentar la productividad de los trabajadores y brindarles la oportunidad de obtener un ingreso digno. En el pasado, las estrategias de crecimiento exitosas destacaban la importancia de desarrollar capacidades fundamentales y promover al mismo tiempo el cambio estructural. Los fundamentos económicos se centraban en la gobernanza, las instituciones, la integración de los mercados y el capital humano.

Ese cambio estructural se produjo con la industrialización, a medida que la mano de obra se desplazaba de la agricultura de subsistencia en las zonas rurales hacia el empleo manufacturero en las zonas urbanas. Cuanto más rápida era la industrialización, más rápido era el crecimiento

Repensar el desarrollo se parecerá muy poco

económico resultante. Y a mayor inversión en los fundamentos económicos, mayor probabilidad de un crecimiento sostenible.

LÍMITES Y CONCLUSIÓN

Los autores señalan que este modelo ha alcanzado su límite y podría estar prácticamente agotado para muchas economías en desarrollo. Si se considera los futuros patrones de empleo en el mundo en desarrollo. Sobre la base de las actuales tendencias de demografía, escolarización, comercio e industrialización, se puede preparar algunas proyecciones aproximadas de la composición ocupacional.

En primer lugar, conviene señalar que la mayoría de los trabajadores no tendrán educación universitaria. En segundo lugar, más de las tres cuartas partes se desempeñarán en ocupaciones que no están expuestas directamente a la economía internacional. Lo más importante es que aproximadamente dos tercios de la fuerza

laboral de los países en desarrollo trabajará en ocupaciones que no requieren estudios universitarios y pertenecen a sectores no transables, es decir, son actividades que no participan en el comercio internacional.

En su lugar, el desafío central del desarrollo —en realidad del crecimiento— económico actual es cómo aumentar la productividad en los empleos de sectores no transables, principalmente el de los servicios, que no requieren una formación universitaria convencional. Esa cuestión debería ser el hilo conductor de todas las conversaciones sobre el futuro de la estrategia de desarrollo.

SERVICIOS NO TRANSABLES

Los autores destacan otras investigaciones sobre la importancia de los servicios para el crecimiento económico y, en particular, la reciente evidencia de los académicos Tianyu Fan, Michael Peters, Youdan Zhang y Fabrizio Zilibotti, que sugieren que

hay un crecimiento importante de la productividad en muchos servicios orientados al mercado interno que tradicionalmente se consideraban estancados.

Al mismo tiempo, sus conversaciones revelaron que muchos líderes de economías en desarrollo siguen defendiendo firmemente la industrialización como vía para impulsar la diversificación económica, la transición verde, las exportaciones y el crecimiento. Al fin y al cabo, en la mayoría de los países, los servicios remiten en gran medida a actividades poco cualificadas, de baja productividad y de subsistencia.

MANUFACTURA ACOTADA

Sandhu, Hanson y Rodrik anotan que el sector manufacturero es importante debido a sus efectos positivos en la productividad y el aprendizaje, su capacidad para atraer inversiones y su contribución a la seguridad nacional. Sin embargo, ya no es un motor de creación de empleo como lo fue

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura— ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N°31841, tiene bajo su cargo la formulación ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N°1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por el proyecto: "Creación del servicio de protección ante inundaciones en el río Casma, río Sechin y río Grande en los distritos de Comandante Noel, Buena Vista, Casma y Yautan – 4 distritos de la provincia de Casma - departamento de Ancash", con CUI N° 2501395, se han identificado a los ocupantes para efectos de reconocimiento de mejoras, que se detallan a continuación:

CÓDIGO DE PREDIO	OCUPANTE	DNI	UBICACIÓN EXACTA DEL AREA AFECTADA					PARTIDA REGISTRAL - REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CASMA, SEDE REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ	ÁREA (m²)
			REFERENCIA	SECTOR	DIST. Y PROV.	DPTO.	COORDENADAS UTM DEL CENTROIDE DEL ÁREA AFECTADA (WGS84 - ZONA 17S)		
2501395-CAS-P1R-281	SIMON OBREGON DIONICIO	32105033	POR LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE (PE-1N) APROXIMADAMENTE EN EL KM 375 (CP MEDALLA MILAGROSA, SE INGRESA POR LA IZQUIERDA MEDIANTE UNA TROCHA CARROZABLE A UNA LONGITUD DE 650 M. APROX. SE ENCUENTRA EL AREA AFECTADA	CARRIZAL	CASMA	ANCASH	E:798379.9957 N:8949890.9567	11001052/ 07003521/ 02100975/ 11046823/ 11047819/ ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL	1,299.73
	PAULA PETRONILA MENDOZA ARAHUANCO	32103585							

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor del ocupante señalado en el cuadro, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de mejoras, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, octubre de 2026
DIRECCIÓN DE GESTION PREDIAL

Desarrollo: El futuro de vuelta a su pasado

en el pasado. En la mayoría de los países y sectores, la actividad manufacturera se ha vuelto mucho más dependiente del capital.

El crecimiento de la productividad en enclaves industriales no es significativo para el desarrollo económico si no va acompañado de la creación de empleo para el resto de la población. Y centrarse en sectores como los semiconductores o el ensamblaje de teléfonos inteligentes o vehículos eléctricos no impulsará por sí solo ese crecimiento.

La prioridad debe ser aumentar la productividad en las actividades que hoy concentran, y seguirán concentrando, la mayor parte de estos empleos. Hay que actualizar las políticas industriales que sirvieron para impulsar la industrialización, pero esta vez orientarlas principalmente hacia los servicios no transables.

ESTRATEGIA ALTERNATIVA

La estrategia, según Sandhu, Hanson y Rodrik, consta de dos

ejes. Uno se centra en el lado de la oferta de trabajo, en la formación profesional y el desarrollo de la fuerza laboral. El otro corresponde a la demanda de trabajo, o el aumento de la productividad en las empresas locales. Estas dos caras de la moneda deben coordinarse para lograr el máximo impacto en el empleo productivo.

Sus proyecciones indican que, en el futuro previsible, la mayoría de los trabajadores de las economías en desarrollo pasará directamente de la educación secundaria al mundo del trabajo. Para que esa transición sea exitosa, es necesario repensar el enfoque del desarrollo de las competencias laborales.

Hoy en día, la educación secundaria en muchos países apenas contribuye a mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos. La enseñanza no está orientada a las aptitudes laborales que demandan los empleadores, ni al desarrollo de las competencias interpersonales necesarias

para acceder a buenos empleos y progresar profesionalmente.

OPORTUNIDADES DE CAMBIO

Los autores recuerdan que en muchas economías en desarrollo han establecido recientemente la obligatoriedad de la educación secundaria superior (de 15 a 18 años), o están considerando hacerlo. Esto abre la puerta a integrar la formación técnica y profesional en los sistemas educativos y dejar atrás modelos que no han funcionado. La evidencia muestra que este tipo de formación puede resultar eficaz en contextos muy diversos.

La creciente digitalización de los datos sobre educación y empleo, incluso en países de ingreso bajo, permite diseñar, poner a prueba y ejecutar programas adaptados a las necesidades específicas de los mercados laborales regionales de un modo antes inimaginable.

En los países de ingreso alto y en algunos de ingreso mediano, los programas de formación técnica y profesional (no universitarios) capacitan a los trabajadores para obtener un buen empleo en el sector de la salud, la construcción, los servicios personales y el soporte e infraestructura de TI. Estos enfoques, si se modifican de manera adecuada, pueden perfectamente aplicarse en

todos los países en desarrollo.

EL LADO DE LA DEMANDA

Sandhu, Hanson y Rodrik señalan que por el lado de la demanda se necesitan políticas industriales que se adapten mejor a las empresas más pequeñas que predominan en el sector de los servicios. Una estrategia consiste en incentivar a las grandes empresas para que inviertan en el desarrollo de las capacidades de sus proveedores u otras pequeñas empresas. Por ejemplo, las empresas de plataformas pueden prestar asistencia técnica y de comercialización a los comercios minoristas, las empresas de servicios de alimentación y los trabajadores de plataformas que utilizan sus sistemas.

El gobierno puede alentar a estas empresas a hacer aún más y colaborar con exportadores consolidados, operadores del sector minero y grandes minoristas para ampliar y mejorar la capacidad productiva de sus redes de proveedores locales. Muchos grandes empleadores cuentan con programas propios de capacitación que pueden adaptarse para beneficiar a una gama más amplia de empresas.

RECURSOS PÚBLICOS

Otra estrategia, según los

autores, consistiría en dotar a las microempresas y pequeñas empresas de recursos públicos para mejorar directamente la productividad. Muchos gobiernos ya ofrecen este tipo de servicios, desde préstamos hasta capacitación en gestión empresarial. Aun así, estos programas no suelen centrarse en la productividad y rara vez tienen en cuenta las limitaciones a las que se enfrentan las pequeñas empresas.

La evidencia obtenida de las intervenciones en las economías en desarrollo indica que la capacitación en gestión empresarial, la asistencia en materia de comercialización y el suministro de tecnología, si están bien focalizados, pueden impulsar la productividad y el empleo en las empresas informales de menor tamaño.

APRENDIZAJE

De estas nuevas políticas, centradas en los trabajadores o en las empresas, se desprenden varias enseñanzas clave. En primer lugar, los empleos productivos son el principal impulsor del crecimiento económico, y cuanto mayor sea su número, mayor será el crecimiento. La tecnología, la innovación, las exportaciones e incluso el crecimiento no bastan si solo benefician a un pequeño segmento de la fuerza laboral.

En segundo lugar, el éxito en

materia de desarrollo dependerá en gran medida de la evolución de los servicios no transables. Esas actividades están dominadas por empresas más pequeñas, pero generarán la inmensa mayoría de los empleos. Si su productividad no registra un incremento considerable, el desarrollo se estancará.

EXPERIMENTACIÓN

El éxito, según Sandhu, Hanson y Rodrik, dependerá de una cultura de aprendizaje y experimentación. Los gobiernos no pueden escoger ganadores, pues no saben de antemano qué funcionará. Esta incertidumbre debe tenerse en cuenta en el diseño de los programas públicos. Los enfoques colaborativos e iterativos, que pueden revisarse y están orientados a eliminar obstáculos mediante el apoyo público, deben sustituir a los programas centralizados basados en subsidios fiscales y parámetros fijos.

La estrategia está pensada en economías de bajos ingresos, que no es nuestra condición. En el caso del Perú porque no combinarla con el apoyo a los nuevos sectores productivos y exportadores que desarrollen clusters alrededor de estas actividades; asimismo, aprovechando los recursos generados por los sectores extractivos en un proceso de transición ecológica. Hay que tener la mente abierta.

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N°350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N°31841, tiene bajo su cargo la formulación ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial, en marco de lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por la ejecución del proyecto: "Creación del servicio de protección en riberas del río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación en 58 comunidades en los distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote de la provincia de Santa – departamento de Áncash", con CUI N° 2499818, se ha identificado al propietario no inscrito, que se detalla a continuación:

CÓDIGO DE PREDIO	PROPIETARIO NO INSCRITO	N° DNI	PROPIETARIO	UBICACIÓN EXACTA DEL ÁREA AFECTADA					PARTIDA REGISTRAL - REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE, SEDE REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ	ÁREA (m²)
				REFERENCIA	SECTOR	DIST.	PROV.	DPTO.		
2499818-LAC-A2R-58	MAURA MORALES VDA DE HUANCA	33330408	MARIA EUGENIA MORALES TAMARA MARICELA EUGENIA RODRIGUEZ MORALES CARLOS CRISTOBAL RODRIGUEZ MORALES	MARGEN IZQUIERDO DEL RIO LACRAMARCA	COMPUERTA DE PALOS	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH	E: 772649.3511 N: 9005644.7895	07015496 379.40

Asimismo, se comunica que todos aquellos que acrediten tener mejor derecho mediante documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto al titular registral, pueden presentar su escrito de oposición adjuntando los documentos legales que acrediten su pretensión, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, octubre 2026
DIRECCIÓN DE GESTION PREDIAL

Cecilia Bracamonte desnuda su alma en “Gracias por tanto”

LA INTÉRPRETE CRIOLLA convierte 64 años de trayectoria en un relato íntimo sobre el amor, la maternidad, las pérdidas y las batallas que marcaron su vida. Sus memorias estarán a la venta el 8 de noviembre, durante su concierto en el Gran Teatro Nacional, y desde el día siguiente en librerías.

Cecilia Bracamonte estaba embarazada y había abandonado la casa que compartía con Augusto Polo Campos tras una discusión. Él fue a buscarla con una canción, una de las varias que compuso para ella. Décadas después, la cantante vuelve sobre aquel episodio en “Gracias por tanto”, un libro de memorias en el que revela las alegrías, los desencuentros y las heridas que acompañaron su vida dentro y fuera de los escenarios.

Presentado por la periodista Mónica Delta en una conferencia de prensa realizada en los días previos al Día de la Canción Criolla, el libro reúne recuerdos, fotografías y testimonios de artistas, periodistas y amigos. Con la edición de contenidos de La Banda S.A.C., la publicación ofrece una mirada a la mujer detrás de la intérprete: aquella que, después de recibir los aplausos, también debía afrontar las responsabilidades y los desafíos de la vida cotidiana.

“Me gustaría que me recuerden como alguien que se cayó en muchas ocasiones y se levantó en otras tantas”,



escribe Bracamonte.

La cantante recuerda, además, cuando vendió sus pertenencias para probar suerte en Puerto Rico y tuvo que regresar con su hija sin dinero. Dos camas de una plaza y una caja de cartón convertida en mesa de noche fueron el punto de partida de una nueva etapa. Después llegaría su participación en el espectáculo de Miss Universo 1982, que abrió una etapa

luminosa en su carrera.

Pero no todo fueron aplausos. Bracamonte cuenta que fue apartada de la televisión durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado por negarse a repetir consignas de apoyo al régimen. En aquellos días difíciles recibió ayuda de las hermanas de Sarita Colonia, una figura de devoción que continúa acompañándola. También aborda una

relación sentimental que describe como tóxica y que debilitó su confianza, hasta alejarla de los escenarios.

A esas experiencias se sumaron la pérdida de seres queridos y el desafío de enfrentar el cáncer en dos ocasiones. Sin ocultar el miedo ni la vulnerabilidad, la artista cuenta cómo aprendió a dejarse cuidar y a encontrar nuevas razones para seguir adelante.

Hoy, después de veinte años sin pareja, Bracamonte cuenta que volvió a enamorarse en 2024. La felicidad está ahora en los pequeños gestos, las conversaciones y los planes compartidos. “Gracias por tanto” es, así, mucho más que el balance de una carrera artística: es el testimonio de una mujer que conoció la caída, reunió fuerzas para levantarse y aprendió que siempre puede existir una nueva oportunidad para amar.

Cecilia Bracamonte presentará su espectáculo el domingo 8 de noviembre de 2026, a las 7:15 p. m., en el Gran Teatro Nacional (avenida Javier Prado Este 2225, San Borja). Las entradas están disponibles en Teleticket.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

¿El tamaño importa?

Hay congresistas que deberían dedicarse a legislar y terminan metiendo las narices donde la historia, la arqueología y el sentido común les llevan varios siglos de ventaja. La senadora Milagros Jáuregui ha puesto el grito en el cielo por los huacos eróticos de la cultura mochica. Según sostiene, estas representaciones podrían provocar afectaciones neurológicas y psicológicas en los niños. ¡Qué peligro! Miles de años de civilización peruana amenazados por una cerámica voluptuosa y erecta.

La senadora incluso ha confesado que estas piezas le asustan. Imagínense el drama: un museo, una vitrina y una representante de la República enfrentada a un huaco. Si la historia del Perú tuviera que pedir permiso a cada sensibilidad ofendida, nuestros museos terminarían convertidos en depósitos de cerámica sin genitales, esculturas sin desnudos y libros con páginas arrancadas. La censura, con rosario en mano, siempre encuentra una excusa para disfrazarse de virtud.

Los mochicas no fabricaron estas piezas para poner nerviosos a los parlamentarios del futuro. Sus cerámicas eróticas forman parte de un universo simbólico relacionado con la fertilidad, la regeneración de la vida y las concepciones espirituales de aquella sociedad. No son una invitación a la perversión ni una clase clandestina de educación sexual. Son patrimonio cultural. Pero para entenderlo hace falta estudiar algo más que el catecismo y abandonar, aunque sea por un rato, los prejuicios personales.

¿Debemos proteger a los niños? Por supuesto. Pero protegerlos no significa esconderles la historia ni convertir la anatomía humana en un secreto de Estado. Si existen preocupaciones sobre los contenidos que ven los menores, corresponde evaluarlas con evidencia científica y criterios pedagógicos, no con sustos personales.

Mientras tanto, el país tiene asuntos bastante menos decorativos: la delincuencia, la inseguridad ciudadana y la amenaza del fenómeno El Niño, que exige prevención y planificación. Sin embargo, la discusión parlamentaria amenaza con desviarse hacia las dimensiones de los atributos masculinos que los antiguos peruanos representaron en barro.

Y aquí llegamos a la pregunta del título: ¿el tamaño importa? En arqueología, importa el contexto; en política, importa la capacidad para distinguir una amenaza real de una incomodidad personal. Lo verdaderamente pequeño sería reducir una civilización milenaria al tamaño de un prejuicio.

Porque los huacos seguirán ahí, sobreviviendo a imperios, virreyes y políticos de temporada. A la senadora le recomiendo que lea el Kamasutra, no para que se asuste, sino para que se emocione.

Taiwán denuncia obstáculos políticos de China continental a su adhesión al CPTPP

La legisladora del Partido Democrático Progresista (PDP) Lo Mei-ling preguntó por los avances de la solicitud de Taiwán para ingresar en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, siglas en inglés). El ministro de Relaciones Exteriores,

Lin Chia-lung, afirmó que Taiwán cumple los tres principios de Auckland, pero que las interferencias políticas de China continental están obstaculizando el proceso.

Taiwán presentó su solicitud en 2021 y, cinco años después, todavía no ha llegado a la fase de creación de un grupo



Ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (Foto cortesía del MOFA).

de trabajo de adhesión. Mientras tanto, el CPTPP ha iniciado conversaciones preparatorias con

otros solicitantes, como los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas e Indonesia, cuyas solicitudes son posteriores a la taiwanesa.

Lin señaló que el aumento de las solicitudes y la falta de una oficina administrativa permanente dificultan la tramitación. También indicó que Vietnam, que preside el proceso este año, está ocupado con los preparativos de la próxima cumbre de la APEC. Según el ministro, algunos países han reco-

nocido en privado que la presión política de Pekín constituye uno de los principales obstáculos.

El Gobierno taiwanés está realizando gestiones diplomáticas para conseguir que su solicitud se debata. Además, el CPTPP estudia revisar su sistema de evaluación y permitir que varios grupos de trabajo examinen solicitudes de manera simultánea, lo que podría dar a Taiwán la oportunidad de avanzar en paralelo con otros candidatos.

Lin destacó asimismo los avances comerciales de Taiwán con Estados Unidos y Japón como muestra de su cumplimiento de los criterios de adhesión. También defendió la creación de un mecanismo que exija a los países que se opongan a una candidatura presentar razones concretas, para que las presiones políticas no impidan que los miembros expresen abiertamente su apoyo.

Canciller Lin plantea reforzar el papel de Taiwán como generador de valor para el mundo

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, presentó el 28 de octubre ante el Yuan Legislativo, seis prioridades para su política exterior futura: profundizar la cooperación para promover la prosperidad mutua; reforzar la seguridad económica y construir

alianzas democráticas en las cadenas de suministro; ampliar la participación internacional; fortalecer la resiliencia democrática y contrarrestar la coerción autoritaria; mejorar la protección de los taiwaneses en el extranjero y la cooperación mundial en materia de seguridad; y profundizar

el intercambio de talentos. El objetivo, señaló, es aumentar la visibilidad internacional y la influencia positiva de Taiwán, reforzando su papel como generador de valor agregado para el mundo.

En las relaciones con Estados Unidos, Exteriores continuará impulsando la cooperación en semiconductores, inteligencia artificial, drones, minerales críticos, infraestructura digital y formación de profesionales de alta tecnología.



Foto del MOFA.

También buscará profundizar los intercambios educativos y ampliar las oportunidades de colaboración interministerial y en terceros países.

En Europa, Taiwán prevé utilizar el Parque Tecnológico TEEMA de

Polonia como plataforma para estrechar los vínculos industriales en semiconductores, inteligencia artificial y tecnologías de la información y las comunicaciones. La iniciativa se complementará con la expansión europea de empresas como Foxconn y TSMC para promover la cooperación industrial. Con Japón, Taiwán reforzará los intercambios económicos, tecnológicos, turísticos y culturales, e impulsará mecanismos de diálogo bilateral más

institucionalizados.

Ante las amenazas de represión transnacional que China continental ha ejercido en los últimos años, Lin reafirmó la determinación de Taiwán de defender la democracia, la libertad y su soberanía, y rechazar la coerción. Además, Taiwán coordinará esfuerzos internacionales para contrarrestar las amenazas híbridas y las presiones ejercidas en distintos ámbitos.

Más de mil excursionistas descubren los paisajes de Alishan en la ruta «Chiayi Hiking»

La actividad de senderismo «Chiayi Hiking» 2026 se celebró el día 18 en el área natural y ecológica de

Dinghu, en Alishan, y reunió a más de mil excursionistas procedentes de distintos puntos de Taiwán, de los cuales el

80 % provenía de otros municipios y condados. Los participantes disfrutaron de los paisajes característicos de la zona, entre campos de té, montañas boscosas y niebla, en un ambiente de alegría y contacto con la naturaleza.

El gobernador del

condado de Chiayi, Weng Chang-liang, destacó que el senderismo es una excelente oportunidad para compartir momentos, disfrutar del entorno natural y aliviar el estrés. Asimismo, el evento incluyó un mercado de productos locales que permitió de-



Excursionistas participantes del Chiayi Hiking (Foto: captura de vídeo de RTI)

gustar especialidades de la zona. Finalmente, invitó al público a visitar Chiayi y descubrir la belleza de sus numerosos senderos, expresando su confianza en que quienes lo visiten quedarán encantados con la experiencia.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Sergio George produce desde Perú

Canción Navideña

Desde Perú, Sergio George trabaja en una producción musical que llegará a uno de los eventos más emblemáticos de Estados Unidos. El reconocido productor está detrás de “En Las Alturas”, una canción original navideña que desarrolla junto a músicos peruanos y que estrenará con el actor y cantante Anthony Ramos el próximo 26 de noviembre, durante la edición número 100 del tradicional desfile de Acción de Gracias de Macy’s, en Nueva York.

La canción contará con tres versiones: español, inglés y spanGLISH, y será presentada por ambos artistas durante el desfile, que se transmitirá a través de NBC, Peacock y Telemundo.



ESTE FIN DE SEMANA TERMINA LA TEMPORADA EN EL MULTITEATRO MOVISTAR.

Sergio Galliani y Miguel Iza por primera vez compartieron escenario con sus hijos Airam Galliani y Franco Iza en la comedia más exitosa, divertida y premiada de Argentina: “EL JEFE DEL JEFE”

Una oficina, un gran secreto y una mentira

Sergio Galliani y Miguel Iza junto a sus hijos se despiden

que está a punto de salirse de control reúnen en el escenario del Multiteatro Movistar de Surco a los primeros actores

Sergio Galliani y Miguel Iza quienes protagonizan esta hilarante obra junto a un elenco muy especial de grandes y jóvenes actores como Joaquín Escobar, Andrea Aguirre y sus propios hijos: Airam Galliani y Franco Iza lo que ha convertido este proyecto teatral en un regalo para ambas familias que ahora han cultivado el sueño de compartir escenario, algo poco frecuente y que será



por partida doble.

“EL JEFE DEL JEFE” también hizo posible el reencuentro entre Sergio Galliani y Joaquín Escobar quienes compartieron actuaciones en la serie “Al fondo hay sitio” “El Jefe del Jefe”

después de agotar funciones durante dos años consecutivos en la mítica Calle Corrientes de Buenos Aires, aterrizó en Lima con la comedia más disparatada, rápida y divertida de los últimos tiempos.

EL ACTOR COLOMBIANO GREGORIO PERNÍA TAMBIÉN CONFESÓ CÓMO NACIÓ SU DEVOCIÓN POR CRISTO MORADO.

Gregorio Pernía, recordado por dar vida a ‘El Titi’ en la telenovela ‘Sin senos no hay paraíso’, sorprendió al sumarse el miércoles 28 de octubre a la procesión del Señor de los Milagros en Lima. El actor colombiano compartió en Instagram su visita y contó cuál fue el deseo que encomendó al Cristo Moreno.

Su presencia se dio

‘El titi’ presente con El señor de los Milagros



durante el cuarto recorrido procesional del año, que comenzó en el Santuario de las Nazarenas y reunió a miles de devotos

por las calles del Cercado de Lima y Breña.

A través de una historia de Instagram, el artista publicó momentos de

la procesión mientras contemplaba el paso de las andas desde un palco. “Aquí estamos con el Señor de los Milagros en Lima, Perú”, expresó emocionado. “Esto es una belleza”, añadió. Pernía también reveló qué pidió ante la venerada imagen: “Que nos proteja con su manto divino a toda la familia”.

“Nosotros tenemos la iglesia en la avenida 28, en el barrio de La Soledad. Yo vivo detrás de la Iglesia del Señor de los Milagros y allá se celebra todos los 14 de cada mes y, bueno, se convoca mucha gente”, relató.

“El Heladero, Dulce Sabor a Muerte”

La nueva película de Eli Roth

Este Halloween, el terror tendrá un sabor mucho más siniestro con “El Heladero, Dulce Sabor a Muerte”, la nueva apuesta cinematográfica de Eli Roth, reconocido por su estilo visceral y su afición por llevar el horror hasta sus límites más extremos. La película promete convertir una aparente historia de verano en una pesadilla sangrienta, con escenas explícitas, violencia gráfica y momentos diseñados para poner a prueba incluso a los fanáticos más resistentes del género.

¿Tienes estómago para soportarlo? Este 29 de octubre, “El Heladero, Dulce Sabor a Muerte” llega a los cines peruanos para convertir Halloween en una auténtica pesadilla. Una apuesta para los amantes del gore que buscan sangre, tensión y escenas capaces de hacer que más de uno quiera apartar la mirada de la pantalla.



Colectivo23 fortalece su escuela de IA

La institución educativa del grupo Intercorp consolida tres programas especializados en inteligencia artificial, orientados a mejorar la productividad, automatizar procesos y desarrollar soluciones para empresas.

Colectivo23, escuela latinoamericana de crecimiento profesional del grupo Intercorp, anunció la consolidación de su School of Technology & AI, una propuesta educativa que reúne tres programas enfocados en la aplicación de inteligencia artificial en los negocios. La iniciativa busca responder a la creciente demanda de profesionales capacitados para incorporar esta tecnología en sus actividades laborales y generar resultados concretos en las organizaciones.

La oferta académica comprende el bootcamp intensivo Productividad Laboral con IA, orientado al uso práctico de herramientas en tareas cotidianas, y dos programas de especialización de cuatro meses: AI Tools for Business Strategy, enfocado en desarrollar estrategias empresariales mediante inteligencia artificial, y AI Agent Building, dirigido al diseño de agentes capaces de automatizar procesos de negocio sin necesidad de conocimientos técnicos avanzados.

Según informó la institución, el programa de estrategia empresarial con IA acumula 14 ediciones desde su lanzamiento en 2025, mientras que la especialización en construcción de agentes ha desarrollado cinco cohortes durante 2026. Este crecimiento coincide con una mayor adopción de inteligencia artificial en el sector empresarial. De acuerdo con un estudio de McKinsey citado por Colectivo23, el 88% de las organizaciones utiliza IA en al menos una de sus funciones, aunque solo el 23% ha logrado escalar agentes de manera efectiva.



Mercadillo Medieval presenta en Jesús María festival con temática “Brujas y Vikingos”

Disfruta del evento más impresionante de Lima, los días 30, 31 de octubre y 1º de noviembre en la Concha Acústica del Campo de Marte. Ingreso libre.

Inspirado en la fascinante cosmovisión de los vikingos y en la mitología nórdica de la Edad Media, el Mercadillo Medieval celebra su quinta edición en Lima con montajes escénicos de lucha recreativa y la exposición de armas de combate, vestimenta ancestral, elementos místicos, bebidas espirituales, artesanía tradicional, documentos históricos y publicaciones de poesía que definen la vida cultural de distintas comunidades danesas, islandesas, noruegas, finlandesas y suecas.

Las actividades se realizarán el viernes 30, sábado 31 de octubre y domingo 1º de noviembre, desde el mediodía hasta las 9:00 de la noche en la Concha Acústica del Campo de Marte, bajo la temática “Brujas y Vikingos”. El ingreso al emblemático escenario de Jesús María será completamente gratuito, garantizando un reencuentro valioso entre ciudadanos europeos radicados en nuestra capital y peruanos admiradores de los relatos nórdicos fantásticos y la artesanía escandinava.

Este año, el Merca-



dillo Medieval presenta una programación de impacto que contempla tres días de arte y misticismo, recreaciones históricas, entretenimiento interactivo y stands de productos. El público distinguirá las célebres “batallas de espadas” (disciplina softcom-



bat con réplicas de espuma, goma y latex), una selección de combates entre tribus vikingas para marcar rutas de saqueo, comercio y colonización; y demostraciones de tiro con arco y ballesta.

Padres e hijos también disfrutarán recitales cortos de música medie-

val y participarán en segmentos teatrales interpretando a ilustres vikingos y dioses de la mitología nórdica, como los conocidos guerreros Ragnar Lodbrok, Lagertha, Björn “Brazo de hierro” o Canuto el Grande, y las divinidades Odin, Thor, Loki, Frigg o Heimdall.

En cuanto a la oferta y demanda de productos, las familias peruanas encontrarán stands con obras artesanales, piezas de madera, armas decorativas, publicaciones y amuletos atávicos. Los mercaderes aportarán componentes narrativos durante la adquisición, orientando a los consumidores sobre el origen, la terminología, el proceso de creación, y los beneficios de cada artículo.

Asimismo, se implementará una zona dedicada al esoterismo y las tradiciones místicas, ampliando esta propuesta con símbolos, signos, distintivos y experimentos vinculados al imaginario espiritual de Escandinavia; así como un sector dedicado especialmente al hidromiel, bebida asociada a los pueblos nórdicos y vikingos.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 14, 1-6

Un sábado, entró Jesús en casa de uno de los principales fariseos para comer, y ellos le estaban espiando. Había allí, delante de él, un hombre enfermo de hidropesía y tomando la palabra, dijo a los maestros de la ley y fariseos: «¿Es lícito curar los sábados, o no?». Ellos se quedaron callados. Jesús, tocando al enfermo, lo curó y lo despidió. Y a ellos les dijo: «¿A quién de vosotros se le cae el pozo el asno o el buey y no lo saca en seguida, aunque en día de sábado?». Y no pudieron replicar a esto.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N.º 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **GALNET S.A.C.** con **R.U.C. N.º 20615232069**, inscrita en la **Partida N.º 11188676** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Moyobamba, Sede Moyobamba, con el escrito de **registro N.º T-375832-2026**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local en la modalidad conmutado.
- Servicio público de distribución de radiodifusión por cable en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpvy.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 00838-2025-0-3005-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Civil de Chorrillos, que despacha la Sra. Juez: NELLY CECILIA TIPACCI BRUNO, especialista: PATRICIA JANET RUMICHE GONZALES, a solicitud de LUI SARA MUÑOZ BACA y otros, sobre **Sucesión Intestada de NICOLASA MARIA BACA COLLABE** fallecida el **03/09/2018**, en Chorrillos- Lima, mediante Resolución N° DOS de fecha **22/05/2026** RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE la presente solicitud sobre **DECLARATORIA DE SUCESIÓN INTESTADA** respecto de la causante **NICOLASA MARIA BACA COLLABE**, en vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**, teniéndose por ofrecido los medios probatorios de la solicitud; en consecuencia: **1.- NOTIFIQUESE** la demanda, sus anexos, y el autoadmisorio y con las demás resoluciones solo si se apersonan al proceso, y a la **BENEFICIENCIA PUBLICA DE LIMA**; **2.- PUBLIQUESE** mediante edicto, por una sola vez, en el **diario oficial El Peruano** y en **otro diario de mayor circulación**, el extracto de la presente resolución, a cuenta y costo de la parte solicitante, debiendo presentar las publicaciones oportunamente a este juzgado; **3.- PUBLIQUESE** mediante edicto electrónico, en el **portal electrónico institucional**, agregándose la **certificación de su publicación al expediente**, el extracto de la presente resolución. Edicto que también servirá para notificar a la **sucesión de Teonilda Muñoz Baca. 4.- ANÓTESE PREVENTIVAMENTE** la presente solicitud en el **Registro de Sucesión Intestada** y en el **Registro de Mandatos y Poderes. Notifíquese**. Lo que se pone en conocimiento de los posibles herederos y de la colectividad en general, para que hagan valer su derecho dentro del proceso que corresponde. **JAVIER J. APONTE HUAYNATE - ABOGADO - Reg. CAL N° 56386.**

JAVIER J. APONTE HUAYNATE

ABOGADO

REG. CAL 56386.

AVISO DE CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SACRAMENTO N° 1 DE ICA RUC N° 20141011872

Por medio de la presente se convoca a junta de socios de **SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SACRAMENTO N° 1 DE ICA** a realizarse el martes 3 de noviembre de 2026 a las 15 horas en la sede social ubicada en Av. De la Aviación N° 591, Oficina 501, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los temas a tratar serán los siguientes:

- Disolución y liquidación de la sociedad.
- Designación del liquidador.
- Publicación del acuerdo de disolución en el Diario Oficial El Peruano y en otro diario de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.
- Inscripción del acuerdo de disolución y de la designación del liquidador, en el Registro de Personas Jurídicas de Lima.

En caso de no reunirse el quórum legal, la junta podrá celebrarse en segunda convocatoria el viernes 6 de noviembre de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora.

Lima, 26 de octubre de 2026

LA GERENCIA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N° 1330-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **DANIEL PATRICIO MUGUERZA BENTES**, edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: ANCASH – SANTA – CHIMBOTE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: JR. LOS TALLANES N° 290 URB. SANTA CONSTANZA – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **STEFANY MILAGROS VERGARA ROJAS**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – LA MOLINA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: CALLE AMERICO VESPUCCIO 324 – LA MOLINA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29/10/2026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de La Secretaría General

Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N° 1249-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **EDUARDO LEANDRO VASQUEZ MINI**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MILITAR, Domicilio: CALLE PUERTO PRINCIPE 117 – CHORRILLOS; y Doña **JOCELYN ROSARIO VALDIVIA MEZA**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA INDUSTRIAL, Domicilio: JR. SUAREZ, BELISARIO GRAL. MZ. F. LT. 8 URB. LAS HEDRAS DE SURCO – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29/10/2026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de La Secretaría General

Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N° 1146-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MARIO ALEJANDRO EMANUEL SERINA CAMACHO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación EJECUTIVO DE CUENTAS; domicilio en JR. LA ALMUDENA N° 170 - SAN LUIS y doña **MARDELY MILAGROS PAREDES ERAS**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN LUIS, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE; domicilio en JR. ALIAGA, JERONIMO DE NORTE N° 595 DPTO. A1 - 904 - URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE ESTE - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 21 DE OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de la Secretaría General

Resolución N° 043-2023-RASS

PUBLICACION

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR DECISION DE TITULAR DE FECHA **12 DE OCTUBRE DE 2026**, LA EMPRESA **VIZAL INGENIEROS E.I.R.L.** OPTO POR TRANSFORMARSE A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACION DE **VIZAL INGENIEROS S.A.C.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 13 DE OCTUBRE DE 2026.

GIANMARCO VIZCARRA AGUAYO

TITULAR

DNI N° 72016470

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a la Junta General de Accionistas de **KAISER CORPORATION S.A.**, a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 13 de noviembre de 2026, a las 10.00 a.m. en el local de la Sociedad, ubicado en Jr. Francia Nro. 1028, Urb. Matute, Distrito de la Victoria, Provincia y Departamento de Lima, para tratar los siguientes puntos de agenda:

- Informe de Respuesta y debate de la petición expuesta en la Carta Notarial N° 11177 de la accionista Fiorella Kaiser Polo.
- Vacancia de la directora Cecilia Kaiser Polo, conforme a lo que establece el artículo cuadragésimo tercero del Estatuto Social.
- Consideraciones previas y debate para la elección de nuevo directorio.
- Elección y nombramiento de los miembros del Directorio de la Sociedad para el período 2026-2029, de conformidad con lo establecido en los artículos Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo del Estatuto Social.
- Consideraciones previas y debate para la atención de la solicitud de Auditoría Financiera y/o Revisión e Investigación Especial de las cuentas y gestión de la actual administración de la sociedad, correspondientes a los ejercicios 2025-2026, al amparo del artículo 227 de la Ley General de Sociedades.
- Atención de observaciones, formalización y ratificación de acuerdos realizados en Juntas Generales de Accionistas de la actual Administración de Kaiser Corporation S.A.

Se realiza la presente convocatoria y su publicación, en cumplimiento de los Arts. Décimo Octavo, Décimo Noveno del Estatuto Social, Art. 117 de la Ley General de Sociedades y a la solicitud efectuada por la accionista Fiorella Evelyn Kaiser Polo. De no efectuarse la Junta en Primera Convocatoria, esta se realizará en Segunda Convocatoria el día 23 de noviembre de 2026, a las 10 a.m., en la sede social, con los mismos puntos de agenda.

Lima, 28 de Octubre de 2026

KARIM ESMERALDA KAISER POLO

Presidenta del Directorio

“MEGEGA S.A.C.”

EN LIQUIDACIÓN

RUC 20601774268

Balance Final de Liquidación al 15/10/2026

Activo

S/. 0.00

Pasivo

S/. 0.00

Total Pasivo y Patrimonio

S/. 0.00

Aprobado por J.G.A. del 16/10/2026

JOSE ANTONIO PAZ SALAZAR

DNI 40473201

EL LIQUIDADOR

K-3711

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA DELIA ANGELA ENRIQUETA RUIZ PEREZ DE RODRIGUEZ, CON DNI N° 07272912, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE ENRIQUE ORLANDO RODRIGUEZ GUZMAN CON DOCUMENTO NACONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07272756, QUIEN FALLECIERA EL 07 DE AGOSTO DEL 2026, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 20 DE OCTUBRE DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala

ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 3719

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MILVA MARIET DOMINGUEZ DONAYRE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE CELIA ELVIRA DONAYRE DE DOMINGUEZ, FALLECIDA EL 20 DE JUNIO DEL 2026, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 26 DE OCTUBRE DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala

ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANC 2974

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13 Y 41° LA LEY N 26662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **JOSE LUIS LAU CARBAJAL**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA: **LUZ FERNANDA CARBAJAL VIVANCO VIUDA DE LAU**, FALLECIDA EL 15 DE JUNIO DEL 2018; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL 2026.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA

NOTARIO DE LIMA

JR. APURIMAC 337 OFICINA 2-C-

CERCADO DE LIMA

K.-NCT-221-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MIGUEL ANGEL CCUNO LOZANO** solicita la sucesión intestada de **MIGUEL GREGORIO CCUNO ORTIZ**, fallecido en esta capital, el **19 de febrero del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS

NOTARIO PUBLICO

LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FLORES SANCHEZ, FRANCISCO FREDDY**, Natural de LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 79 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. SAN FELIPE NRO. 1035 INT. 204 Distrito: JESUS MARIA, y doña: **CHUNGA FRIAS, KARINA ROXANA**, Natural de PIURA – PIURA – PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 50 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRATIVA, Domicilio: AV. SAN FELIPE NRO. 1035 INT. 204 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 28 de octubre del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR

Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ASESORIA JURIDICA

EDICTO MATRIMONIAL

Número de Expediente: 2026-0052885

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: DON **CARLOS ALFONSO GANOA BUEZO DE MANZANEDO**, NATURAL DE CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 78 años, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: PUBLICISTA, DOMICILIO: CALLE LOS NARANJOS N° 294 DPTO. 301, SAN ISIDRO. Y DOÑA **BLANCA MERCEDES ESPINOSA SEVILLA**, NATURAL DE LIMA – LIMA – LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 75 años, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, OCUPACIÓN: SU CASA, DOMICILIO: CALLE LOS NARANJOS N° 294 DPTO. 301, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 27 DE OCTUBRE DE 2026

ROMY MARIE INAGAKI HENNA

RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DECISION DEL TITULAR DE FECHA **20 DE SETIEMBRE DEL 2026** SE ACORDO LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA **CORPORACION INDUSTRIAL GUZMAN E.I.R.L.** CON RUC **20611975903** NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **JORGE LUIS DIAZ MUÑOZ** CON DNI **06963371**.

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2026.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de fecha **26 de Octubre del 2026**, se acordó la **disolución y liquidación** de la empresa **“DESCONEXIÓN S.A.C”**, designándose como liquidador a **DOUGLAS LUIS PERCY LINDLEY MANNARELLI**, identificado con DNI **08220567**.

Lima, 27 Octubre de 2026.

EL LIQUIDADOR

EDICTO

Ante el 2do.Juzgado de Paz Letrado de Breña, Exp.00317-2026, que despacha el señor Juez José Antonio Velásquez Rodríguez, Esp.Legal Rommy Arbañal, doña **VICTORIA CECILIA ASTOCONDOR YGREDA**, solicita la rectificación de su Acta de nacimiento No.336, extendida en la Municipalidad de Breña, con fecha 26 de febrero de 1975, en donde por error está consignado el segundo nombre de su señora madre como **BERENICE**, cuando lo correcto es **BERANIZ**, debiendo quedar en adelante en el rubro madre, como: **VICTORIA BERANIZ YGREDA NAVAS**; se comunica para los fines de ley pertinentes.

Breña, 27 de octubre del 2026.

JESUS LIBERATO HUAYNATE

ABOGADO

Reg. C.A.L. N° 23212.

Kd. N95794

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: JESSICA ROXANA BALLONA TORRES

Ante mí; **ALEXANDER RICARDO BRONCANO CHEPE**, con DNI N°42860816, solicita la **Sucesión Intestada** de su cónyuge: **JESSICA ROXANA BALLONA TORRES**, fallecida el **06 de octubre del 2026**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de **quince (15) días útiles** conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 26 de octubre del 2026.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

CALLE ANDRÉS REYES 466,

SAN ISIDRO, LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

EDICTO MATRIMONIAL N° 58180-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CRUZADO CONCHA, EDUARDO JORDAN** natural del Dist. LIMA – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, de 34 años, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación P.M.P.; con domicilio en Jr. Sucre N° 155 El Carmen – Comas; y doña, **CUYA PRADA, GRACIELA RURY MAGALY** natural del Dist. CALLAO – Prov. CALLAO, de 29 años, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE; con domicilio en P. J. Amazonas Asent. H. Santa Rosa Mz. 56B Lt. 07 – Puente Piedra, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 28 DE OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL

Abog. RIDER CACERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHRISTIAN ENRIQUE ROMERO FERRERÍA**, de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PUCALLPA, nacionalidad PERUANO, Ocupación INGENIERO; domicilio en JR. GONZALES VIGIL N° 226 URB. MERCURIO – DISTRITO LOS OLIVOS y doña **VIVIANA VICTORIO SILVA**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PUCALLPA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADA; domicilio en JR. GONZALES VIGIL N° 226 URB. MERCURIO – DISTRITO LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 22 DE OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ

SECRETARIO GENERAL

Cristiano Ronaldo llegó a los 985 goles con un “Hat Trick”

ASTROPORTUGUÉS

marcó por triplicado en el triunfo 5-3 de Al-Nassr sobre Al-Khlood por la Saudi Pro League y está muy cerca de alcanzar las cuatro cifras en ilustre carrera.

El astro portugués Cristiano Ronaldo, mantuvo viva su racha goleadora y con un triplete en la victoria por 5-3 de Al-Nassr sobre Al-Khlood por la Liga de Arabia Saudita, y llegó a los 985 goles oficiales de su carrera profesional, a tan solo 15 de distancia de alcanzar el objetivo de los 1000 tantos.

Con el encuentro igualado 2-2 es que el cinco veces ganador del Balón de Oro y reciente ganador del BOAT se vistió de héroe y marcó en tres oportunidades para que la victoria sea para su equipo, triunfo que le permite saltar a la segunda



posición con 28 puntos, misma cantidad que el líder Al-Qadisiya aunque con menos diferencia de goles pero con el dato a su favor de que cuenta con un partido menos en su registro.

Con estos tres nuevos goles que se suman a su

cuenta personal, CR7 ya lleva ocho tantos en la liga saudí durante la presente temporada, registro al cual acompaña uno en la AFC Champions League Elite.

De esta manera, llegó a los 137 tantos en la camiseta de Al-Nassr y quedó tan

solo 15 goles de alcanzar los 1.000; cifra que podría alcanzar esta misma campaña en caso de sostener este gran momento y más aún si efectivamente se concreta su regreso a la Selección de Portugal tras su feudo con el entrenador Jorge Jesús.

SE METEN A TORNEOS INTERNACIONALES

Cusco FC se llevó valioso triunfo en el final ante los Chankas

Cuando parecía que el partido terminaba sin abrir el marcador, un penal en los descuentos en favor de visita, le permitió a Cusco FC vencer de visita a Los Chankas en Andahuaylas 1-0, que no solo lo mantiene con alguna chance de pelear el Clausura con 24 puntos, sino que en el Acumulado llegó a las 51 unidades y está quinto.

En el primer tiempo, Los Chankas pudieron ponerse en ventaja a los 27', pero Franco Torres no pudo convertir un penal, al rematar fuerte al lado izquierdo donde se arrojó Pedro Díaz, quien bloqueó el balón.

En el complemento, ambos equipos tuvieron esporádicos ataques con peligro, hasta que a los



95' un pivoteo de Facundo Callejo es interceptado con la mano por el defensa Gonzalo Rizzo, sancionando penal el árbitro Sebastián Lozano para Cusco FC, y lo ejecutó Iván Colman que con disparo al lado izquierdo batió al arquero Hairo Camacho que se arrojó al lado opuesto, dándole la victoria al elenco visitante.

TENIS: VENCIO A LA RUSA LASKEVICH POR 2 SETS A 1

Dana Guzmán clasificó a cuartos de final del W35 Norman en Estados Unidos

Dana Guzmán consiguió una importante victoria ante la rusa Evialina Laskevich, número 639 del ranking WTA, y avanzó a los cuartos de final del W35 Norman, torneo que se disputa en Estados Unidos. Cuando se enfrentó a la estadounidense Bella Payne, número 560 del ranking WTA, por un lugar



en las semifinales del W35 Norman. Con este resultado, la raqueta nacional, ubicada en el puesto 459 del ranking WTA.

K-NCT-222-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CARLOS ALBERTO DAVILA LUME solicita la sucesión intestada de SANTOS BERNARDO DAVILA LUNA, fallecido en esta capital, el 28 de Setiembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-NCT-223-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARCELINA NANCY GOZALES ORTIZ solicita la sucesión intestada de EDWAR GENARO GONZALES ORTIZ, fallecido en esta capital, el 5 de Setiembre del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-NCT-224-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARIA ALEJA FERRO HURTADO solicita la sucesión intestada de AGUSTIN JUAREZ LLACTAS, fallecido en esta capital, el 8 de Setiembre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-NCT-225-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JACKELINE ROCIO RAIME QUISPE solicita la sucesión intestada de VIDAL RAIME SIHUA, fallecido en tránsito en la ciudad de Cañete, el 21 de febrero del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SIGUE EN CARRERA

SPORTING CRISTAL LE GANÓ EN EL FINAL A ALIANZA LIMA 3-2 CON GOL DE "SANTI" GONZÁLEZ Y LLEGÓ A LA CIMA DEL CLAUSURA.

Parecía que se repartían los puntos y quedaban casi fuera de carrera ambos en la lucha del Clausura, pero en los descuentos una jugada para algunos polémico en la acción previa, permitió a Santiago González anotar, y darle el triunfo a Sporting Cristal sobre Alianza Lima por 3-2, en intenso cotejo desarrollado en el Estadio Alberto Gallardo. Los rimenses sumaron 28 puntos y alcanzaron a Sport Huancayo en la punta y con opción de pelear el segundo torneo del año.

El primer tiempo acabó 2-2. A los 4' llegó el gol rimense, luego de un corner servido por Yoshimar Yotún y el balón es pivoteado por Rafael Lutiger al segundo poste por donde libre apareció Luis Iberico que puso la cabeza y la mandó

a la red, ante el desconcierto de la zaga íntima, para el 1-0 de Cristal.

A los 23' de perdió el segundo gol Santiago González y en la siguiente jugada un centro de Federico Girotti es rechazado a medias por la zaga rimense quedado a disposición de Jairo Vélez que con un derechazo violento alto anotar el empate íntimo.

Sobre los 32' Gaspar Gentile casi anota para Alianza, pero su disparo es magistralmente bloqueado por Diego Enríquez botando el balón al corner. Y luego, otro error de Cristal cuando Álvarez Wallace perdió un balón en campo rival, fue recuperado por Vélez que cedió a Gentile y éste a Girotti que arrancó por derecha y habilitó al otro lado a Eryc Castillo que enfiló al arco rival con un zurdazo alto batió a Enríquez y

poner el 2-1 para Alianza.

Sin embargo, a los 45' un centro de Cristiano al área aliancista es conectado por Hernán Barcos que de cabeza la añadió a la red, para el 2-2 con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, el partido bajó en intensidad, y se repartían el dominio ambos equipos, pero sobre los 93' una acción discutida de Cuesta previa al chocar con Huamán y luego sacándose a Garcés, le permitió sacar un centro para que Hoyos rematará pifiado que Yotún conectó y bloqueó Duarte quien manoteó a un costado, donde libre Santiago González para con remate potente la mandó a la red, dándole el triunfo a Cristal.

Carlos Hidalgo.



Alineaciones:

CRISTAL: Enríquez; Sosa (Cruz González), Araujo, Lutiger, Cristiano; Yotún, Álvarez (Santana), Iberico (Távora); González, Barcos (Hoyos) y Castro (Cuesta).

DT: R. Mosquera.

ALIANZA LIMA: Duarte; Advíncula, Garcés, Díaz, Carbajal (García), Huamán; Gaibor (Cantero), Gentile, Vélez (J. Castillo-Burlamaqui); Girotti y E. Castillo (Quevedo).

DT: P. Guede.

ÁRBITRO: Kevin Ortega

ESCENARIO: Estadio Alberto Gallardo.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

